



Madrid, 24 de octubre 2005

Estimadas compañeras y compañeros:

El pasado día 20 de octubre volvimos a mantener una reunión en la sede del IC a la que asistieron por parte del IC el Secretario General Teodoro Conde, el nuevo director de Recursos Humanos, Alfonso Luengo y la técnico de RR.LL, Acción Social y Formación y por la parte social asistimos los sindicatos UGT (FSP y FETE), CC.OO (FSAP y FE) y CSIF.

En el orden del día figuraba, entre otros puntos, la presentación del nuevo director de Recursos humanos y la creación de 4 grupos de trabajo, a saber, grupo de trabajo para la negociación de las condiciones laborales del personal del exterior, grupo de trabajo de Formación, grupo de trabajo de Acción Social y grupo de trabajo de Salud Laboral.

La reunión comenzó con una fuerte disparidad de opiniones sobre la creación del grupo de trabajo de condiciones laborales. UGT reiteró su completo rechazo a negociar un manual de procedimiento o práctica empresarial por tratarse de instrumentos jurídicos unilaterales que dejan a los trabajadores indefensos frente al libre albedrío de los jefes de puestos. La Federación de Servicios de Administraciones Públicas de Comisiones Obreras (FSAP-CC.OO) coincide totalmente con esta postura. En las reuniones del Grupo de Trabajo con el MAP sobre las condiciones laborales del personal del exterior todas las partes ya llegaron al acuerdo de no negociar prácticas empresariales y por tanto sería un caballo de Troya crear un grupo con ese objetivo. Supondría un tremendo retroceso además del peligro de crear una ilusión que puede fallar en cualquier momento.

Tras un intenso debate se decidió constituir el grupo sobre condiciones laborales sin prejuzgar el instrumento jurídico (tal y como se hizo en el grupo de trabajo del MAP) y se retirará en todo momento de todos los documentos la "práctica empresarial y/o manual de procedimiento". A su vez, el IC se comprometió a consultar al MAP si está o no en el ámbito de Conversaciones del Grupo de Trabajo del MAP constituido (y bloqueado) y si tiene autonomía para negociar o depende de lo que decida el grupo de trabajo del MAP. Este punto nos parece importante porque no tendría mucho sentido negociar en el IC algo que no tiene capacidad para negociar. En cualquier caso el IC,

como siempre, expresó su buena voluntad a negociar pero en materia de retribución la decisión es de la CECIR.

Respecto a los otros tres Grupos de Trabajo se acordó crear 3 subcomisiones, que serán las de Acción Social, Formación y Salud Laboral.

Finalmente el IC nos ha pedido disculpas por haber cometido errores en el pasado (convocar con premura, sin orden del día, cambiar los grupos de trabajo sin consenso con los sindicatos, etc) y se ha comprometido a enviarnos las actas de esta reunión y de las anteriores.

Recordad que el IC no levantó acta del día 7 de julio y sin embargo sí levantó acta de la reunión del día 29 de septiembre a la que no asistimos todos los sindicatos. Esperemos que el IC cumpla su promesa y nos remita todas las actas y presente la propuesta de reglamento de las subcomisiones.

Queremos informaros que la próxima reunión está fechada para el 3 y 4 de noviembre. Como siempre quedamos a vuestra disposición para cualquier propuesta, sugerencia, dudas que tengáis.

Recibid un cordial saludo,

FSP-UGT

(Itz'iar Mu'noz)

FETE-UGT

(Pilar Garrido)